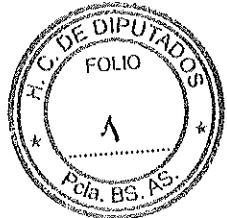




EXpte. D- 2621 125-26



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

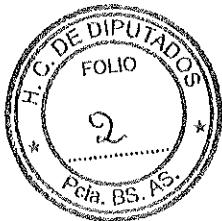
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 54° Edición de la "Fiesta Nacional del Caballo" a realizarse los días del 08 al 12 de octubre del corriente en el Partido de Navarro; tradicional evento, que celebra la identidad y la historia misma de la región, donde la realidad se funde con la leyenda.

MARCELA M. ANGELA BASUALCO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

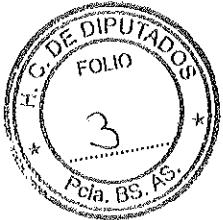
Cuenta la leyenda que hace mucho tiempo, en las aguas de la gran laguna, iba a beber un potro salvaje, de una belleza tan indómita como desafiante, con sus largas crines al viento y su brilloso pelaje en unión a una braga de color blanco en el vientre. Era tal la belleza que aquellos soldados que se atrevían a explorar "el desierto" y lo veían deseaban con ansias poseerlo y por si ello fuera poco también los indios que tenían su asentamiento en el lugar buscaban galopar sobre su lomo.

Cierto día un grupo de lugareños lo acorraló junto al margen de la laguna, en una barranca y, cuando ya estaban seguros de hacerlo prisionero, el animal se precipitó desde lo alto prefiriendo morir antes que verse cautivo. Su actitud rebelde sorprendió tanto a todos que, desde entonces, la historia rodó por el tiempo y dio nombre a la ciudad, en su honor, y por el acto de libertad que representaba, la laguna y la ciudad pasaron a llamarse Bragado.

Este caballo Bragado con sueños de libertad también está eternizado en el escudo oficial que identifica al municipio bonaerense. Por tal motivo, la ciudad le rinde homenaje todos los años a ese animal con la celebración, en los primeros días de octubre, de la Fiesta Nacional del Caballo, que honra la leyenda del potro salvaje de pelaje blanco que, para no ser apresado, se arrojó a la laguna, dando nombre a la ciudad.

Con ese nombre se conoció ese lugar ya en 1776 por los buscadores de sal que pasaban por allí rumbo a las salinas grandes de La Pampa. Años después, el Coronel Eugenio del Busto, le puso ese nombre a la ciudad que fundó a las orillas de aquella mítica laguna.

Según los vecinos, la conmemoración es la "fiesta de todos o la fiesta del pueblo", que llena de orgullo a los bragadenses y cuya realización recibe la visita de más 60.000 personas año tras año.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La celebración cuenta con varias jornadas a puro festejo, con exposiciones, música, ballet, muestras artesanales y jineteadas, además de los clásicos fogones, apertura del paseo comercial, elección de la embajadora y, para el cierre del evento, la presencia artistas musicales.

Según relató uno de los integrantes de la comisión, José Luis Ciparelli, la historia de esta celebración surgió a principio de los años setenta. "Un día un grupo de amigos y conocidos, algunos gente de campo y otros no, pero muy arraigado a las costumbres criollas, se juntaron para organizar una comisión, realizar un desfile de a caballo y también eventos con caballos como carreras de trote, carreras de sortija y juego de pato". "Así fue que empezó y se le dio el nombre de Fiesta del Caballo justamente por la leyenda del caballo de nuestra ciudad", destacó uno de los miembros de la organización y resaltó la importancia que fue cobrando con el tiempo.

"En el año 80, más o menos, se empezó a realizar eventos en el centro de nuestra ciudad, como fogones y espectáculos artísticos y se fue agrandando gracias a eso, convirtiéndose en la fiesta más importante de nuestra ciudad", subrayó el miembro de la comisión.

Bragado, uno de los 135 partidos que componen la provincia de Buenos Aires, es desde la década del '70 la casa de la Fiesta del Caballo, declarada como Festival Nacional, que la jerarquiza dentro del mapa de las fiestas populares argentinas. Bien anclada en la cultura rural del campo, fogones y asados, historia y leyenda, unen a la comunidad para recordar de dónde venimos para mirar mejor el futuro.

Por lo expuesto, y considerando la importancia cultural de esta fiesta que emana de la vida, tan rica y diversa, de los pueblos de nuestra provincia, es que solicito a mis pares acompañen con su voto al tratar el presente proyecto.